

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Rute

BOP-A-2024-3747

Por Decreto de Alcaldía nº 2581, de fecha 5 de septiembre de 2024, se ha acordado delegar en el Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Rute, don Francisco Javier Ramírez Flores, la facultad para autorizar y recibir el consentimiento en la celebración del matrimonio civil entre don José Ginés Zamora y doña María Reina Écija, que tendrá lugar en en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Rute, debidamente habilitado para ello, el día 6 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Rute, 13 de septiembre de 2024.- El Alcalde, David Ruiz Cobos.

Código Seguro de Verificación (CSV): 266D 3ADE 205C B473 49BE Fecha Firma: 04-10-2024 07:57:58

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



266D3ADE205CB47349BE